

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24870** *EUROLABEL, SOCIEDAD COOPERATIVA CATALANA LIMITADA*

Doña Ana María Matanza Fernández, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que el procedimiento de ejecución número 2752/2010 de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos a instancia de Rachid Mezzan contra la ejecutada Eurolabel, S.C.C.L. sobre despido, se ha dictado decreto de fecha 16/06/2011 por el que se declara a la ejecutada Eurolabel, S.C.C.L., en situación de insolvencia parcial, por importe de 1.023,28 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 17 de junio de 2011.- Doña Ana María Matanza Fernández, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona.

ID: A110051316-1